



Resolución Jefatural N° 149-2019-BNP

Lima, 25 NOV. 2019



VISTOS:



Memorando N° 000677-2019-BNP-GG-OTIE de fecha 21 de noviembre de 2019, de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística; el Informe N° 001267-2019-BNP-OA-ERH de fecha 22 de noviembre de 2019, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N°000384-2019-BNP-GG-OA de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Oficina de Administración; y el Informe Legal N° 000321-2019-BNP-GG-OAJ de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2019-BNP de fecha 16 de enero de 2019, se designaron temporalmente a distintos servidores de la entidad, entre ellos, al servidor Juan Ramón Rivera Cárdenas, en el cargo de Jefe del Equipo de Trabajo de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística;



Que, mediante Memorando N° 000677-2019-BNP-GG-OTIE, la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística hizo de conocimiento de la Oficina de Administración que el servidor Juan Ramón Rivera Cárdenas hará uso de su descanso vacacional del 21 de noviembre al 06 de diciembre de 2019, proponiendo se designe temporalmente al servidor Alfredo Ccasa Condori para desempeñar las funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística;



Que, la Oficina de Administración y su Equipo de Trabajo de Recursos Humanos, a través de los Informes N° 000384-2019-BNP-GG-OA y N° 001267-2019-BNP-OA-ERH, respectivamente, señalaron, entre otros aspectos, que el servidor Alfredo Ccasa Condori cumple con el perfil y requisitos para la designación temporal de funciones propuesta por la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística;



Que, por medio del Informe Legal N° 000321-2019-BNP-GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, en el marco de su competencia, consideró legalmente viable continuar con las acciones correspondientes para la emisión del respectivo acto resolutivo a través del cual se disponga la designación temporal de funciones;


Con el visado de la Gerencia General; de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística; de la Oficina de Administración; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;



Resolución Jefatural N° 149-2019-BNP

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE para el desempeño de las funciones de Jefe del Equipo de Trabajo de Redes, Comunicaciones y Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, al servidor Alfredo Ccasa Condori, a partir del 21 de noviembre de 2019 y en tanto dure la ausencia del Titular, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú

